H. Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **715 ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el lunes **15 de julio** del presente año, a partir de las **11:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples ubicada en el edificio HO 3.er piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrarán en el instructivo anexo, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 - 1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
 - 1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumna y Alumno (art. 54 al 61 del RES*).
 - 2. Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):
 - 2.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Ing. René Rodríguez Rivera y el Mtro. Alejandro León Galicia, del Departamento de Energía, y de la Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado, del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
 - 3. Asuntos generales.

A t e n t a m e n t e Casa abierta al tiempo

Rarael Escareia Pérez

Presidente

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia presencial o virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: capc@azc.uam.mx.

La sesión será trasmitida en la siguiente dirección electrónica:

http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi